

lunes 29 de julio de 2013

Diputación amplía a la provincia el servicio Andalucía Orienta a la provincia para mejorar el asesoramiento



[Descargar imagen](#)

Hasta el 10 de agosto se atenderán las consultas en Cortegana y Puebla de Guzmán

El programa Andalucía Orienta de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, puesto en marcha por la Diputación Provincial de Huelva, amplía la cobertura del servicio de orientación laboral, ampliándolo para atender la demanda de asesoramiento en la provincia, que se ha visto incrementada con motivo de la publicación de la reciente Orden de 5 de julio de 2013

de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por la que se abre el proceso de evaluación de competencias profesionales para 2013.

El personal técnico del programa Andalucía Orienta de Diputación de Huelva asesorará a las personas en las instalaciones de la biblioteca municipal, en Puebla de Guzmán y en la sede de la Mancomunidad Sierra Occidental en Cortegana hasta el 9 de agosto, finalizando el plazo de entrega de documentación el día 10. La solicitud de información puede realizarse a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Educación por vía telemática y por vía ordinaria en cualquier oficina de correo.

Esperanza Cortés, diputada del Área de Desarrollo Local, Innovación, Medioambiente y Agricultura, señala que este proceso de evaluación y acreditación de las competencias profesionales permite mejorar la empleabilidad de aquellas personas que, careciendo de un título oficial de formación, tienen experiencia laboral o formación no reglada. Este proceso, ahora obligatorio, permite la obtención de una acreditación oficial válida en todo el territorio nacional para la obtención de un certificado de profesionalidad o un título de Formación Profesional; también permite participar en un plan de formación personalizado para completar sus competencias y cualificación profesional.

La Diputada destaca además, tanto el papel de esta Diputación para dar apoyo a los municipios que no disponen del servicio Andalucía Orienta así como el esfuerzo que está realizando la institución para reforzar las medidas que, en materia de políticas activas de empleo, pone en marcha la Junta de Andalucía.

Las personas participantes en la convocatoria deberán tener cumplidos los 20 años y acreditar 3 años de experiencia laboral y/o 300 horas de formación relacionada con las unidades de competencia a acreditar.

La convocatoria comprende un total de 7.100 plazas distribuidas en servicios socioculturales y a la comunidad, sanidad, hostelería y turismo, fabricación mecánica, electricidad y electrónica, marítimo pesquero, química, actividades físicas y deportivas e instalación y mantenimiento. Las personas que quieran formar parte de este procedimiento pueden obtener más información en las Unidades Andalucía Orienta, en la web oficial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y en el Centro de Referencia para la Orientación (Gran Vía de Huelva) así como en la página web de Diputación Provincial de Huelva (www.diphuelva.es).

Una vez finalizado esta primera fase del proceso de evaluación de competencias profesionales, la Diputación de Huelva mantendrá desplazados sus técnicos a las comarcas del Andévalo y la Sierra para atender a los usuarios del servicio Andalucía Orienta en estas comarcas, además de mantener el servicio en las dependencias del Área de Desarrollo Local, Innovación, Medioambiente y Agricultura.